2026-2027

PROYECTO EDUCATIVO

(Art. 121 LOE)

IES MONTES OBARENES

I.E.S. Montes Obarenes Miranda de Ebro

INDICE

Datos generales del centro educativo 4
1. Contextualización 4
1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo. 4
1.2. Características generales del centro educativo. 5
1.2.1. Alumnado 5
1.2.2. Profesorado 6
1.2.3. Personal no docente 6
1.2.4. Equipo directivo 6
1.2.5. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa 6
1.2.6. Relaciones con agentes del entorno 6
1.2.7. Instalaciones 8
1.2.8. Horario general del centro 8
1.2.9. Oferta educativa 8
2. Valores y fines 8
2.1. Valores 9
2.2. Fines 9
2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro 10
3. Prioridades de actuación y líneas estratégicas 12
3.1. Prioridades de actuación 12
3.2. Líneas estratégicas 15
4. Concreción curricular 15
4.1. Enseñanzas impartidas 15
4.2. Documentos curriculares 15
5. Planes, programas y proyectos 15
5.1. Reglamento de Régimen Interior (enlace). 15
5.2. Plan de Convivencia (enlace). 15
5.3. Plan de Orientación Académica y Profesional (enlace). 15
5.4. Plan de Acción Tutorial (enlace). 15
5.5. Plan de Atención a la Diversidad (enlace). 15
5.6. Plan de Acogida (enlace). 16
5.7. Plan de Lectura (enlace). 16
5.8. Plan Digital (enlace). 16

5.9. Plan de Formación del Profesorado (enlace). 16
5.10. Proyecto de Autonomía (enlace). 16
5.11. Plan de fomento de la igualdad entre mujeres y hombres (enlace). 16
5.12. Plan de asistencia escolar (enlace). 16
5.13. Plan de seguridad y confianza digital (enlace). 16
5.14.Plan de actividades complementarias y extraescolares (enlace). 16
5.15. Plan para la recuperación de materias pendientes (enlace). 16
5.16. Plan de Evacuación (enlace). 16
5.17. Proyecto Bilingüe (enlace) 16
5.18. Plan de Mejora 16
6. Mecanismos para dar publicidad al Proyecto educativo 18
7. Evaluación del Proyecto Educativo 18
7.1. Indicadores de evaluación 19
7.2. Técnicas y herramientas de evaluación 20
7.3. Agentes evaluadores 20
7.4. Momentos de la evaluación 21

Datos generales del centro educativo

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: IES Montes Obarenes										
CÓDIGO: 09007787										
DIRECCIÓN: Calle Francia 28										
LOCALIDAD: Miranda de Ebro										
PROVINCIA: BURGOS										
ENSEÑANZA: Elija un elemento.										
ENS.	E. Infantil	☐	E. Primaria	☒	ESO	☒	Bachillerato	☐	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
ENS.	E. Especial	☐								
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: M. Montserrat González Rodríguez										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos): 28/10/2026
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR/CONSEJO SOCIAL: 28/10/2026

1. Contextualización

1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.

Miranda de Ebro es un municipio situado en el extremo noreste de la Comunidad de Castilla y León, y con 35760 habitantes en 2020 es el segundo municipio en importancia de la provincia de Burgos.

Por otra parte, la situación geográfica coloca esta ciudad en una posición fronteriza con las provincias de Álava y de La Rioja. La proximidad a la capital de la primera influye en nuestro centro en un doble sentido, ya que ocasionalmente acogemos a estudiantes, principalmente de bachillerato, que diariamente viene de Vitoria-Gasteiz, pero también todos los años tenemos algunos alumnos y alumnas que dejan el instituto para ir a estudiar bachillerato allí.

En cuanto a la estructura de la población por edad de Miranda de Ebro, esta muestra una población relativamente joven debido a su predominante carácter industrial, si bien evidencia un elevado índice de envejecimiento y una relativa falta de juventud y población de relevo. Estas características se acentúan en los municipios rurales de la comarca.

La situación socioeconómica de Miranda de Ebro ha evolucionado de una fuerte crisis iniciada en 2008 hacia una recuperación significativa a partir de 2016-2019.

Por otra parte, la tasa de desempleo se ha reducido drásticamente. 2016 era del 17,75%, en enero de 2025 se situaba 9,62% y en septiembre de 2026 se situaba en el 8,32%, lo que indica una tendencia descendente. Paralelamente se ha producido un aumento de afiliados a la

Seguridad Social, con 10516 afiliados en el régimen general en agosto de 2025 (últimos datos disponibles), y la renta disponible por habitante alcanza los 26516 euros, un 26,39% más que en 2015.

Todo ello está ligado a un crecimiento económico y una fuerte dinamización en la creación de empresas, que ha situado de nuevo al sector industrial y de servicios a niveles anteriores a la crisis de 2008.

A pesar de esta favorable situación económica el crecimiento natural sigue siendo negativo, aunque la población ha vuelto a crecer gracias a un saldo migratorio positivo, que se refleja en las características del alumnado y las familias del centro.

El mercado de trabajo en el que se insertan las familias de nuestro alumnado y que les espera a ellos mismos al terminar sus estudios presenta fuertes asimetrías y desequilibrios. La tasa de desempleo en los últimos años se encuentra ligeramente por debajo de la media nacional, pero por encima de la de la provincia de Burgos. Mención especial precisa el paro el femenino que triplica de desempleo masculino, aunque las mujeres representan más de la mitad de los demandantes de empleo y se sitúan por encima de la media nacional.

1.2. Características generales del centro educativo.

1.2.1. Alumnado

En los últimos años el número de alumnos y alumnas que acoge el centro se encuentra en torno a los 700. La mayor parte del alumnado del instituto proviene de los colegios públicos adscritos de la ciudad (CEIP Las Matillas, CEIP Los Ángeles, CEIP Altamira y CEIP La Charca) y de poblaciones cercanas (CEIP Condado de Treviño de Treviño, CEIP Valle de Losa de Quincoces de Yuso y CEIP Montes Obarenes de Pancorbo).

La diversidad del alumnado del centro se hace notar no solo en las enseñanzas que recibe, sino también por su lugar de procedencia y nivel socioeconómico de sus familias.

Desde el punto de vista socioeconómico la mayor parte de las familias tienen un nivel medio.

El alumnado del centro de origen extranjero ha pasado de representar en torno al 12% del total del alumnado hace seis años, a constituir el 21% del total. En el curso 2026-2027 hay alumnado de 31 nacionalidades diferentes y predominan los de origen magrebí, latinoamericano, subsahariano y de Europa del este.

Esta diversidad de procedencias supone un reto educativo para el centro, que en los tres últimos años ha visto incrementado sensiblemente el aumento de alumnado con desconocimiento del idioma. Por otra parte, las familias presentan diferentes niveles económicos, culturas diversas y en algunos casos se acusa cierta dificultad para adaptarse a los niveles de estudios del sistema educativo español.

1.2.2. Profesorado

Por lo que se refiere al profesorado, el claustro está formado por 91 docentes. La mitad de ellos ocupan su plaza de manera interina, lo que dificulta el planteamiento de proyectos educativos con una continuidad a medio y largo plazo. No obstante, para facilitar la rápida integración del profesorado de nueva incorporación, el *Plan de Acogida* recoge una serie de acciones programadas para el comienzo de curso.

1.2.3. Personal no docente

En cuanto al personal de administración y servicios (PAS), está compuesto por tres personas de personal subalterno que mantienen abierto el centro mañana y tarde.

En la secretaría contamos con dos plazas a jornada completa, aunque una de ellas está vacante.

Finalmente, el centro cuenta con una persona que desempeña el puesto de Ayudante Técnico Educativo (ATE) y una fisioterapeuta que se comparte con otros centros educativos.

1.2.4. Equipo directivo

En el curso 26-27 se inicia, por cuatro cursos, el segundo mandato del equipo directivo compuesto por:

- DIRECTORA: Alicia M. Cabrejas Martín
- SECRETARIO: Carlos Pérez Blanco
- JEFA DE ESTUDIOS: M. Ángeles Ramos Baños
- JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA: Tomasa Ferreras Sierra
- JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA: Jennifer Gómez Fernández

1.2.5. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa

El consejo escolar es el órgano de participación en la vida del centro de los miembros de la comunidad educativa a través de sus representantes. Estos son elegidos por votación según lo estipulado por la Consejería de Educación, y la relación de sus miembros se actualiza cada curso en la página web del centro.

Además el alumnado cuenta con delegados y subdelegados de grupo, que participan en la junta de delegados de centro

Por su parte las familias cuentan con la posibilidad de asociarse al AMPA San Juan Bosco, que colabora con el profesorado en la organización de actividades complementarias y extraescolares para el alumnado.

1.2.6. Relaciones con agentes del entorno

El centro educativo mantiene relación con los siguientes agentes del entorno que comprenden los ámbitos educativo, social, sanitario e institucional.

Servicios educativos

- Colegios de Educación Primaria adscritos al centro: visitas del alumnado de 6º de EPO al instituto, entrevista de la jefa de estudios adjunta con las tutoras y tutores de 6º de EPO para obtener información del futuro alumnado, realización de actividades complementarias (cuentacuentos) del alumnado del instituto para el alumnado de los centros adscritos.
- CIFP Río Ebro: visitas de alumnado Biología, Física y Química y Tecnología de 1º de Bachillerato a las instalaciones del centro.
- ITM Instituto Técnico Industrial: visita del alumnado de 4º ESO a las instalaciones.
- Colegio Sagrados Corazones de Miranda de Ebro: visita del alumnado de 2º de Bachillerato de la exposición de universidades organizado por este colegio.
- Colegio de la Sagrada Familia de Miranda de Ebro: visita del alumnado de 4º de ESO al instituto.
- Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica de Miranda de Ebro (EOEP).
- Comisión de absentismo.

Servicios sociales

- Centros de Acción Social (CEAS) del Ayuntamiento de Miranda de Ebro.
- Casa de la Igualdad del Ayuntamiento de Miranda de Ebro. Proporciona charlas, actividades y concursos sobre diferentes temas relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres.
- Policía Local y el “Agente tutor”.
- Policía Nacional en el marco del Plan Director.

Servicios sanitarios

- Consejo de salud de zona.
- Centro de salud de SACYL. Colaboración en el desarrollo de iniciativas relativas a la salud del alumnado.
- La asociación Salud Mental Miranda presta atención al alumnado derivado desde el departamento de Orientación del instituto,

Instituciones públicas y privadas

- Ayuntamiento de Miranda de Ebro: colaboración para el sostenimiento del “Huerto escolar” y en las iniciativas propuestas desde diferentes concejalías como el programa Erasmus+ de la Concejalía de Juventud o las jornadas medioambientales de la Concejalía de Medioambiente.
- Visita a distintas empresas del municipio que ofrecen una visión práctica de los contenidos estudiados en distintas materias del centro.

1.2.7. Instalaciones

El IES Montes Obarenes, en su actual ubicación en la zona de expansión urbanística de la ciudad, donde se ubicaron definitivamente todas las enseñanzas de ESO (2001) y Bachillerato (2008). Así, las instalaciones resultan funcionales y adecuadas, aunque los edificios acusan el paso del tiempo lo que dificulta su mantenimiento.

1.2.8. Horario general del centro

El horario de apertura del centro es de lunes a viernes de 8:00 a 20:30 horas. La jornada escolar se desarrolla entre las 8:30 y las 14:10 horas y se encuentra dividida en seis períodos lectivos de 50 minutos, sin solución de continuidad entre ellos.

1.2.9. Oferta educativa

La oferta educativa del centro incluye estudios de Enseñanza Secundaria Obligatoria, de Bachillerato, en las modalidades de Humanidades y Ciencias Sociales, de Ciencias y General, y un apoyo CLAS (Comunicación, Lenguaje, Autonomía y Socialización), que forma parte de un programa específico de educación inclusiva, donde se imparte docencia a alumnado con dificultades cognitivas y un gran desfase curricular. A este grupo se suma desde el curso 2021-2022 un aula de TVA (Transición a la Vida Adulta), que administrativamente pertenece al CEIP La Charca.

El instituto participa en un programa de enseñanzas integradas de contenidos y lengua extranjera de Castilla y León con una sección bilingüe en inglés, por lo que hay grupos de la ESO que reciben parte del currículo en este idioma (*Proyecto Bilingüe*, **anexo A**)

Por otra parte, el IES Montes Obarenes es centro tipificado de motóricos y atiende a alumnado con discapacidad cognitiva y motórica. Para dar respuesta a las necesidades educativas derivadas de estas circunstancias, el centro cuenta con personal especializado, instalaciones y equipamiento específico adecuado.

2. Valores y fines

Nuestro objetivo principal como institución es la oferta de un servicio educativo de calidad que garantice, no solo la formación, sino la educación integral de nuestro alumnado, buscando el desarrollo máximo de las capacidades de cada uno. Este objetivo se plasma dentro de la consideración de las diversas capacidades, circunstancias e intereses de cada alumna y alumno, en un modelo inclusivo de enseñanza, fomentando un proceso cuyo eje fundamental sea el aprendizaje, el esfuerzo personal y la superación, así como la equidad en lo tocante a la organización y la justicia en la valoración de los resultados.

Consideramos que el respeto y la educación son imprescindibles en las relaciones interpersonales y queremos fomentar un clima de convivencia que se base en la responsabilidad, solidaridad, tolerancia, ciudadanía democrática y resolución pacífica de los conflictos. Por último, pretendemos fomentar la cultura en nuestra área de influencia, tanto a través de nuestra tarea docente, como en cooperación con las entidades locales.

2.1. Valores

Los valores son aquellos principios generales que representan un marco de referencia institucional que nos orienta en la gestión de nuestro centro. Se derivan de los establecidos como principios y fines del sistema educativo establecido en la normativa vigente, y son los siguientes:

a) La calidad de la educación para todo el alumnado, independientemente de sus condiciones y circunstancias, como vía para garantizar la igualdad de oportunidades de todos ellos y a través de un modelo de enseñanza inclusiva, que logre el pleno desarrollo de su personalidad a través de la educación.
b) La equidad, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación.
c) La responsabilidad, la ciudadanía democrática, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la solidaridad.
d) La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
e) La educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida, así como la flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, y a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
f) El esfuerzo individual, que debe ser compartido por familias, profesorado, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
g) La familia como primer responsable de la educación de sus hijos e hijas.

2.2. Fines

De acuerdo con lo arriba indicado, formulamos los siguientes fines que debe perseguir la tarea educativa:

a) Defensa de la importancia de una formación integral e integradora, en un modelo inclusivo de todo nuestro alumnado, de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Se concibe la educación como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.
b) Aplicación de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.
c) Tratamiento transversal de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la

prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos.

d) Formación de personas libres, responsables, solidarias, tolerantes, respetuosas y con juicio crítico para poder convivir y participar activamente en una sociedad democrática y plural.
e) Desarrollo de una convivencia respetuosa y positiva en el centro en la que no tengan cabida comportamientos discriminatorios de ninguna índole.
f) Desarrollo de la competencia lectora, considerada clave tanto en su vertiente comprensiva, como reflexiva, y capaz de compensar en parte los efectos de las nuevas formas de comunicación.
g) Promoción del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje.
h) Eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red.
i) Fomento de la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad.
j) Optimizar el uso de las distintas formas de expresión en la comunicación: oral, escrita, plástica, musical, motriz.
k) Desarrollo de la sensibilidad en todas las facetas que sea posible:
    - Proyectando una dimensión humana ante situaciones y acontecimientos de la vida real.
    - Valorando aspectos como el patrimonio cultural propio y los de otras culturas históricas o actuales.
    - Apreciando lenguajes de expresión artística y corporal.
    - Insistiendo en el respeto y conservación del entorno inmediato y del medio ambiente.
    - Concienciando de la realidad supranacional europea de la que somos ciudadanos y ciudadanas.
l) Afianzar la percepción del profesorado no solamente como un elemento transmisor de conocimientos, sino también como un elemento educador de personas con particularidades propias.
m) Gestión de centro democrática y participativa, en la que las familias, profesorado, alumnado y personal no docente colaboren de manera real y efectiva en la vida y funcionamiento del centro.

2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro

Las prioridades de actuación de este proyecto educativo se han establecido a partir de una serie de objetivos que tienen en cuenta el contexto educativo y socioeconómico del centro. Estos objetivos se han organizado en dos ámbitos (Educativo y de Gestión).

Áreas	OBJETIVOS
	Ámbito Educativo
Académica	1. Conseguir una educación inclusiva y mejorar la atención a la diversidad, favoreciendo la inclusión del alumnado discapacitado o perteneciente a minorías étnicas. 2. Desarrollar medidas de actuación contra el abandono y fracaso escolares y contra el absentismo. 3. Impulsar la adquisición de habilidades en la toma de decisiones académicas desde el inicio de la etapa. 4. Potenciar las enseñanzas de Bachillerato y la continuidad del alumnado en el centro durante la enseñanza no obligatoria. 5. Mejorar los resultados académicos internos y de las pruebas de evaluación externas. 6. Incentivar el estudio, la cultura del esfuerzo y la capacidad emprendedora, así como la curiosidad intelectual. 7. Potenciar hábitos y técnicas de trabajo y estudio y fomentar la lectura y el acceso al conocimiento. 8. Fomentar el espíritu crítico y científico. 9. Favorecer el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación y Aprendizaje (TICA). 10. Fomentar la confianza y seguridad en el uso de las tecnologías prestando especial atención a la desaparición de estereotipos de género que dificultan la adquisición de competencias digitales en condiciones de igualdad. 11. Fomentar el aprendizaje de idiomas. 12. Convertir la Biblioteca en centro de dinamización cultural.
Convivencia y participación	13. Mantener un clima de convivencia armónica en un ambiente de respeto y tolerancia, fomentando el diálogo como vía de prevención y resolución de conflictos. 14. Trabajar en favor de la igualdad de género y actuar contra cualquier tipo de discriminación. 15. Trabajar la autoestima, la educación en valores, las habilidades sociales y los hábitos saludables. 16. Potenciar la participación del alumnado en los órganos de gobierno y coordinación e implicarlo en la mejora de la convivencia de la comunidad educativa con programas de alumno ayudante y mediador, de mentorazgo y de tutoría entre iguales. 17. Potenciar la organización de actividades multidisciplinares de centro que fomenten la participación de todos los sectores de la comunidad

	educativa. 18. Favorecer un ambiente de trabajo en equipo y buscar la implicación del profesorado en la toma de decisiones. 19. Eliminar en el ámbito escolar situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red.
Familias y entorno	20. Potenciar la implicación de las familias en la vida educativa del centro. 21. Fomentar la participación de las familias en el gobierno del centro, en la organización de actividades y en la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del instituto. 22. Fortalecer la colaboración con el Ayuntamiento de Miranda de Ebro y con los demás ayuntamientos del área de influencia del centro; así como con centros educativos, entidades y organismos públicos y privados del entorno en fines educativos y culturales.
Comunicación	23. Ampliar y mejorar los canales de comunicación internos mediante el uso de las TIC. 24. Velar por que la información llegue a las familias en tiempo y forma adecuados, utilizando herramientas proporcionadas por las TIC. 25. Cuidar la imagen del instituto en los diferentes medios de difusión.
	Ámbito de Gestión
Gestión administrativa	26. Ajustar el gasto del instituto, priorizando las partidas más necesarias, pero destinando también fondos a actividades educativas y culturales. 27. Supervisar y actualizar la documentación del centro (repositorio de documentos de centro) y los procedimientos administrativos, aplicando estrategias basadas en el uso de las TIC.
Gestión de los recursos y las instalaciones	28. Integrar al profesorado de nueva incorporación. 29. Fomentar la participación activa del PAS en la mejora del funcionamiento del centro. 30. Promover la formación continua del profesorado. 31. Avanzar en el proceso de mejora de las instalaciones y acondicionamiento del centro. 32. Velar por la mejora del entorno ambiental del instituto con una gestión eficiente del agua, energía y residuos sólidos urbanos.

3. Prioridades de actuación y líneas estratégicas

3.1. Prioridades de actuación

Los objetivos del apartado anterior se concretarán en los diferentes planes de centro que tienen presentes las siguientes prioridades de actuación:

A. **Formación integradora de nuestro alumnado**, de acuerdo con los principios de educación la educación inclusiva y de atención a la diversidad del alumnado. Se intentarán compensar las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales para garantizar la igualdad de oportunidades de todo el alumnado y el completo desarrollo de su personalidad y sus capacidades, lo que sin duda redundará en otra de nuestras prioridades: la **optimización de los niveles de éxito escolar.**

   La concreción de estas prioridades se plasmará entre otros aspectos en:

   - Criterios organizativos que respeten el principio de igualdad de oportunidades para todos en la distribución del alumnado en grupos.
   - Organización de la sección bilingüe priorizando el desarrollo lingüístico del alumnado.
   - Organización de apoyos en el aula, adoptando las medidas precisas para atender a la diversidad de nuestro alumnado.

B. **Fomento de un clima de convivencia adecuado.** Se prestará especial atención a los dos primeros cursos de la ESO, por ser los que suelen presentar mayores dificultades en este sentido.

   La concreción de esta prioridad se plasmará entre otros aspectos en:

   - Potenciación de la acción tutorial, el plan de convivencia y el plan de acogida.
   - Puesta en marcha de programas que potencien un clima escolar positivo apoyado por una decidida apuesta por la formación continua del profesorado en programas relacionados con la mediación, las prácticas restaurativas, apoyo entre iguales, proyectos de aprendizaje servicio, así como el en el desarrollo de programas que favorezcan la creación de un entramado de alumnado ayudante y mediador.
   - Mejora y diversificación de las vías de comunicación con la comunidad educativa, especialmente con las familias.
   - Formación a las familias en temas relacionados con la convivencia escolar.
   - Prevención y, en caso de producirse, actuación rápida y contundente ante los casos de acoso en todas sus formas.
   - Coordinación con los colegios adscritos al centro para la prevención de conflictos.

C. **Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación** en la práctica docente. Esta es una tendencia insoslayable, que nos dota de nuevas herramientas complementarias para el desarrollo de nuestra labor. Esta tarea debe desarrollarse dentro de un marco de seguridad y confianza digital, cuya aplicación y difusión en el entorno educativo constituye en sí misma una prioridad de actuación.

   Las siguientes son otras líneas de actuación que aplicaremos en relación a las TIC:

   - Extensión de su uso como herramienta didáctica, del desarrollo de materiales didácticos por el profesorado y del uso compartido de tales materiales.

- Fomento de su uso como herramienta de gestión y comunicación dentro de la comunidad escolar.
- Formación del profesorado en estas tecnologías.
- Prioridad de su mantenimiento y actualización dentro de las posibilidades de nuestra asignación presupuestaria.

D. **Favorecer la continuidad del alumnado en el centro durante la enseñanza no obligatoria**
   - Mejorando la orientación académica del alumnado para potenciar la continuidad de sus estudios en el centro durante la etapa no obligatoria de Bachillerato.
   - Adecuando la optatividad de las materias de Bachillerato a los intereses y necesidades de nuestro alumnado.

E. **Fomento de la enseñanza bilingüe en inglés**, a través de:
   - Organización escolar intentando compaginar una distribución adecuada de las asignaturas bilingües con la debida atención a la diversidad del alumnado, y la aplicación del principio de enseñanza inclusiva.
   - Coordinación entre equipos docentes, tanto dentro de la sección bilingüe como entre bilingües y no bilingües.
   - Mantenimiento de la diversidad de asignaturas ofertadas en lengua inglesa.
   - Concreción del proyecto de la sección bilingüe, buscando su adecuada integración en nuestro proyecto educativo global.

F. **Énfasis en la comunicación fluida dentro de la comunidad escolar, en especial con las familias.** Se intenta potenciar la participación de todos los colectivos implicados y la máxima transparencia y accesibilidad posible a la información.
   - Optimización de la información ofrecida a las familias, tanto de modo presencial como a través de medios impresos y electrónicos.
   - Énfasis en la claridad de la información suministrada, a las familias y el alumnado en particular, haciéndola fácilmente accesible mediante copias impresas y/o la web del centro.
   - Fomento de la disponibilidad de los responsables del alumnado en el centro: equipo directivo, departamento de Orientación, tutores, profesores, etc. para aportar información a las familias que lo soliciten.
   - Cuidado de los documentos institucionales, así como circulares, formularios e impresos para potenciar su claridad, concisión y utilidad.

G. **Evaluación y revisión continua de nuestra práctica educativa,** a través de:
   - Las reuniones del equipo de dirección, la Comisión de Coordinación Pedagógica, claustro y consejo escolar.
   - Revisión continua de los documentos institucionales del centro, concebidos como herramientas modificables para adaptarse a circunstancias que pueden variar.

- Análisis final, al término de cada curso, de aspectos más amplios del funcionamiento del centro.
- Uso periódico de herramientas de autoevaluación externa.

3.2. Líneas estratégicas

A partir de esos valores, fines, objetivos y prioridades de actuación se establecen las siguientes líneas estratégicas:

a) Mejora de la Calidad Educativa.
b) Promoción de la Equidad y la Inclusión.
c) Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa.
d) Desarrollo de Competencias del Siglo XXI.
e) Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa.
f) Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa.

4. Concreción curricular

4.1. Enseñanzas impartidas

- ESO
- Bachillerato

4.2. Documentos curriculares

Se puede acceder a ellos a través de sus enlaces.

4.2.1. Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato (enlace).

4.2.2. Programaciones didácticas (enlace).

5. Planes, programas y proyectos

Se puede acceder a ellos a través de sus enlaces.

5.1. Reglamento de Régimen Interior (enlace).

5.2. Plan de Convivencia (enlace).

5.3. Plan de Orientación Académica y Profesional (enlace).

5.4. Plan de Acción Tutorial (enlace).

5.5. Plan de Atención a la Diversidad (enlace).

5.6. Plan de Acogida (enlace).

5.7. Plan de Lectura (enlace).

5.8. Plan Digital (enlace).

5.9. Plan de Formación del Profesorado (enlace).

5.10. Proyecto de Autonomía (enlace).

5.11. Plan de fomento de la igualdad entre mujeres y hombres (enlace).

5.12. Plan de asistencia escolar (enlace).

5.13. Plan de seguridad y confianza digital (enlace).

5.14.Plan de actividades complementarias y extraescolares (enlace).

5.15. Plan para la recuperación de materias pendientes (enlace).

5.16. Plan de Evacuación (enlace).

5.17. Proyecto Bilingüe (enlace).

5.18. Plan de Mejora

Una de las misiones que se ha planteado el equipo directivo para los siguientes años es la mejora de la experiencia educativa (procesos y resultados) del IES Montes Obarenes.

En el curso 2024-2025 todos los grupos que forman la comunidad educativa participaron en una experiencia de calidad de autoevaluación del centro, que ha permitido de manera profunda conocer la situación real del instituto, sus fortalezas y debilidades. El plan de mejora debe fundamentarse en los datos recabados para ser realista y eficaz, y adaptarse a las necesidades del instituto como institución y de su comunidad educativa como individuos que la integran.

A partir las conclusiones obtenidas se han priorizado las siguientes líneas de actuación con sus objetivos y actuaciones previstas:

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Gestión de Recursos
OBJETIVOS: • Mejorar las instalaciones en aquellos aspectos que dependen directamente del centro. • Mejorar de las dotaciones en las aulas en lo que respecta al material informático y mobiliario.
ACTUACIONES: • Acondicionamiento del suelo del gimnasio (previsto para julio de 2025). • Terminar la renovación de la pintura de las aulas del edificio antiguo (julio 2025). • Reforma del aseo de la planta baja para transformarlo en un baño adaptado (julio-agosto 2025).

- Obra para agrandar la puerta de acceso y eliminación del tabique de la cocina de la antigua casa del conserje (Aula TVA).
- Renovación de mobiliario en las aulas e instalación de paneles digitales en las aulas que faltan.

RESPONSABLES:
Equipo directivo.

TEMPORALIZACIÓN:
A lo largo los próximos cursos.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Participación

OBJETIVOS:

- Mejorar la difusión del Proyecto Educativo del centro, así como las líneas de mejora a partir del proceso de Autoevaluación.
- Mejorar la participación de las actividades desarrolladas en el Centro por parte de los diferentes sectores educativos, haciendo especial hincapié en las Familias y Alumnado.
- Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa a través de sus representantes en el Consejo Escolar.
- Difundir los acuerdos alcanzados en el Consejo Escolar entre toda la comunidad educativa.

ACTUACIONES:

- Celebración de reuniones periódicas de información y diálogo del Equipo directivo con el PAS.
- Realización de encuestas de evaluación trimestrales sobre la eficiencia y satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo de los planes de centro.
- Planificar reuniones periódicas con los representantes de los distintos sectores para recoger las iniciativas que puedan surgir para fomentar la participación democrática en el centro.

RESPONSABLES:
Equipo directivo.

TEMPORALIZACIÓN:

- Reuniones y encuestas: periódicamente durante los próximos cursos.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Clima escolar

OBJETIVOS:

- Mantener un clima de convivencia armónica en un ambiente de respeto y tolerancia, fomentando el diálogo como vía de prevención y resolución de conflictos.
- Trabajar la autoestima, la educación en valores, las habilidades sociales y los hábitos saludables.
- Potenciar la participación del alumnado en la mejora del clima escolar, fortaleciendo los programas ya implementados como el *Big Brother*, alumnado ayudante y mediador.
- Mantener un itinerario de formación de centro para el profesorado en el ámbito de la convivencia, centrado en las prácticas restaurativas.
- Potenciar la comunicación con las familias difundiendo el uso de los nuevos cauces (Stilus).

ACTUACIONES:

- Organización del Equipo de Convivencia en subcomisiones por temas de acuerdo con el Plan de Convivencia.
- Difusión de las normas básicas de conducta entre el alumnado a principio de curso.
- Difusión de las normas básicas de conducta entre las familias a principio de curso.

• Actualización y difusión del RRI. • Continuidad en la aplicación de la mediación y las prácticas restaurativas, como elemento de prevención y resolución de conflictos. • Difusión de los cauces de comunicación (Stilus).
RESPONSABLES: • Equipo directivo. • Coordinadora de convivencia. • Orientadora del centro. • Todo el profesorado.
TEMPORALIZACIÓN: Durante los próximos cursos.

LÍNEA DE ACTUACIÓN: Resultados clave
OBJETIVOS: • Mejorar los resultados académicos • Mejorar las habilidades sociales del alumnado. • Fomentar la formación del profesorado en nuevas metodologías y DUA.
ACTUACIONES: • Planteamiento de acciones formativas dentro el Plan de formación de centro para el profesorado en los siguientes itinerarios: - Programa de desarrollo de competencias para la mejora de la convivencia en el centro y el desarrollo de una educación inclusiva e innovadora. - Programa para la integración didáctica de las tecnologías de la información y de la comunicación para la mejora de la competencia digital docente. - Programa lingüístico de internacionalización del centro. • Planteamiento de apoyos y codocencia en los niveles de 1º y 2º de ESO.
RESPONSABLES: • Equipo directivo. • Coordinadora de convivencia. • Orientadora del centro. • Equipo TIC. • Todo el profesorado.
TEMPORALIZACIÓN: Durante los próximos cursos.

6. Mecanismos para dar publicidad al Proyecto educativo

Este documento, así como todos los demás documentos institucionales del centro, están a disposición de la comunidad educativa para su consulta a través de la página web oficial del centro.

7. Evaluación del Proyecto Educativo

7.1. Indicadores de evaluación

Para la evaluación del desempeño de este Proyecto Educativo se tendrán en cuenta indicadores de logro relacionados con:

- Rendimiento académico.
- Equidad e inclusión.
- Participación y compromiso de la comunidad educativa.
- Innovación y tecnología educativa.
- Gestión y liderazgo

INDICADORES DE LOGRO REFERIDOS A LOS OBJETIVOS	EVALUACIÓN*			
	1	2	3	4
1. Se aprecian avances en la inclusión del alumnado perteneciente a minorías étnicas.				
2. Las medidas de actuación contra el abandono y fracaso escolares y contra el absentismo son efectivas.				
3. La orientación académica y profesional es adecuada.				
4. Aumento de la matrícula del alumnado de Bachillerato.				
5. Se aprecia mejoría en los resultados académicos de Bachillerato.				
6. Se aprecia mejoría en los resultados académicos de 1º y 2º de ESO.				
7. Se aprecia mejoría en los resultados académicos de 3º y 4º de ESO.				
8. Se aprecia un mayor interés del alumnado por la participación en iniciativas que ponen de manifiesto su curiosidad intelectual.				
9. Aumenta el número de préstamos de la biblioteca.				
10. Aumenta la ocupación de las aulas móviles y las aulas con ordenadores.				
11. Se desarrollan campañas de promoción de las STEM.				
12. Se desarrollan campañas de promoción de las STEM dirigidas a las alumnas.				
13. Se aprecian avances en la internacionalización del centro.				
14. Disminuyen los conflictos graves de convivencia.				
15. Las actividades propuestas para trabajar en pro de la igualdad son efectivas.				
16. Las actividades propuestas para trabajar en la mejora de la educación en valores y las habilidades sociales son efectivas.				
17. Aumenta el compromiso del alumnado en la participación de las actividades propuestas por el centro educativo.				
18. El profesorado trabaja en equipo.				
19. El profesorado se implica en la toma de decisiones de centro.				
20. Disminuyen los casos de inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red.				

21. Aumenta la implicación de las familias en la vida educativa del centro.				
22. Aumenta la participación de las familias en el gobierno del centro.				
23. La colaboración con la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del instituto es productiva y satisfactoria.				
24. Aumentan las oportunidades de colaboración con el Ayuntamiento de Miranda de Ebro.				
25. Aumentan las oportunidades de colaboración con otros centros educativos del entorno.				
26. Aumentan las oportunidades de colaboración con entidades y organismos públicos y privados del entorno.				
27. Ampliar y mejorar los canales de comunicación internos mediante el uso de las TIC.				
28. La información llega a las familias en tiempo y forma adecuados, utilizando herramientas proporcionadas por las TIC.				
29. Se cuida la imagen del instituto en los diferentes medios de difusión.				
30. El gasto del instituto es adecuado y prioriza las partidas más necesarias, pero destinando también fondos a actividades educativas y culturales.				
31. Se supervisa y actualiza la documentación del centro (repositorio de documentos de centro) y los procedimientos administrativos, aplicando estrategias basadas en el uso de las TIC.				
32. La integración al profesorado de nueva incorporación es efectiva.				
33. El PAS participa de forma activa en la mejora del funcionamiento del centro.				
34. Se promueve la formación continua del profesorado.				
35. Se avanza en el proceso de mejora de las instalaciones y acondicionamiento del centro.				
36. Se procura la mejora del entorno ambiental del instituto con una gestión eficiente del agua, energía y residuos sólidos urbanos.				

*Correspondencia de los números y la evaluación: *1. Conseguido, 2. Casi conseguido, 3. Parcialmente conseguido* y *4. No conseguido*.

7.2. Técnicas y herramientas de evaluación

- Encuestas y cuestionarios.
- Análisis documental.
- Grupos focales.

7.3. Agentes evaluadores

- Equipo directivo.

- Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Departamentos didácticos.
- Comunidad educativa: profesorado, alumnado, familias, PAS.

7.4. Momentos de la evaluación

Dado que el periodo previsto para el desarrollo de este proyecto trasciende el curso académico, y que los planes, proyectos y programas anuales que contempla tienen establecida una evaluación formativa en su desarrollo, se establecen los siguientes momentos de evaluación:

- Inicial: al comienzo de cada curso.
- Sumativa: al final de cada curso.

FECHA Y FIRMA DE LA DIRECTORA DEL CENTRO:
En Miranda de Ebro, a 28 de octubre de 2026 Firmado por ***0348** ALICIA MARIA CABREJAS (R: ****8234*) el día 09/11/2026 con un certificado emitido por AC Representación **Fdo.: Alicia M. Cabrejas Martín**
NOTA: 1. Es competencia del Consejo Escolar aprobar el proyecto educativo, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto. 2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo.